

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS VIERNES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## ACTUALIDAD POLITICA

### LA COMBINACIÓN

¿Se habrá D. Práxedes apiadado de nosotros y de esta pobre provincia?

Lo decimos porque cualquiera que no esté en antecedentes pudiera creer, no sin algún fundamento, que *La Región* inspiró los acuerdos adoptados en las alturas, con motivo de la próxima ó ya hecha combinación de Gobernadores.

Pero no, —y aunque preciso es confesar que acaso no hubiéramos dicho tanto ni tan bueno como lo que vamos á copiar— han sido los ecos de la opinión, resentida con las malas artes políticas de los Gobernadores de la primera hornada liberal, los que han atravesado las paredes del local donde desde tiempo inmemorial celebran los Ministros sus Consejos.

¿Qué íbamos á copiar?

Lo siguiente que recortamos del *Heroldo de Madrid*, correspondiente al lunes:

«Parece cosa acordada que al actual gobernador de Valencia se le admitirá la dimisión, y que en la combinación figurarán no pocos Gobiernos civiles, quedando fuera de ella los que, con sus torpezas é inhabilidades, han dado lugar á que la opinión desapruere y censure las gestiones que han venido realizando».

Si fuese verdad tanta belleza, esto es, si fuese cierto que el Sr. Sagasta, al ser encargado de ultimar la combinación, era capaz de desproveerse de toda clase de afectos y consideraciones en bien de la patria, desde luego aconsejaríamos á algún gobernador que hiciese la maleta y antes que le dijeran *vete, porque no sirves para nada*, se iría sin más vacilaciones.

Pero ya verán ustedes como viene don Práxedes con la rebaja y cuando mucho y más condena á unas cuantas provincias á sufrir y padecer la dominación de sus protegidos y paniaguados.

Pues es lo cierto que si tal ó cual gobernador ni ha sido bueno, ni ha servido para hacer política, y ha sido en cambio el protector del caciquismo, como Dios no lo remedie, compadecemos á las provincias que sean objeto de tan *valiosa donación* pues no saben la que les espera.

Veremos pues como se comporta don Práxedes, por más que, dicho sea en con-

ciencia, y si hemos de dar crédito á ciertas especies, relacionadas con ciertos traslados, poco puede el pueblo prometerse de la tan cacareada combinación.

## RUMORES

(CONVIENE LOS LEAN EN SANTANDER).

¡¡¡Cielos!!!

¿Será posible?

¿Que el actual Gobernador civil de Soria, D. Carlos Moreno González del Campillo es trasladado á Santander?

¡Trabajo nos cuesta creerlo! Si nos hubieran dicho que se había obrado su cesantía, ni nos hubiera extrañado ni nos hubiera sorprendido.

Porque, ¿qué ha hecho en un año que lleva de dominación política en Soria?

¡¡¡Nada!!!

¿No ha hecho nada!

Es decir, sí; algo ha hecho: perder varias elecciones y fomentar el caciquismo.

¿Y son esos los méritos que se necesitan, en el supuesto de que tengan cumplida confirmación esos rumores, para trasladar al Sr. Moreno, de Soria á Santander?

¿Y es esa la manera de hacer política liberal?

No, no debe ser, pero suele ser. ¡Siempre el favoritismo triunfante! ¡Siempre la intriga política, deshaciendo, descomponiendo y prostituyendo el ideal!

¡Triste espectáculo y triste sino el de las naciones que impávidas presencian, contemplan y admiten esos espectáculos!

Si fuese cierta la especie, ¿qué iba ha hacer en política el Sr. Moreno en Santander?

¿Por qué condenar á esa provincia á soportar un gobernador sin talla ni altura para tan elevado cargo?

No guían nuestra pluma ni los odios, ni los rencores. Atentos á la recordación de la labor realizada en Soria por el señor Moreno, con toda imparcialidad consignamos que solo le rodean los fracasos, la impopularidad, unos cuantos conservadores disidentes y uno ó dos caciques.

¿Es así como debe marchar de una á otra provincia un gobernador? ¿Son esos los prestigios de que debe ir acompañado?

Ya sabemos que es muy pequeña LA Región para evitarlo, porque si somos periodistas íntegros, ni somos ni nos hemos asistido de caciques.

Mas cumplamos nuestra labor, por si se consuma el traslado, enviando á Santander estos rumores, pues más tarde, cuando de una manera que no de lugar á dudas, hayamos adquirido la convicción, entonces será ocasión oportuna para que LA REGION acompañe al Sr. Moreno á Santander, ó á otra cualquier parte, con la reseña política de toda su gestión, á fin de que no ignoren de lo que es capaz, lo que vale y hasta donde puede llegar el gobernador liberal Sr. Moreno.

## ECOS DEL MUNICIPIO

En la sesión que tendrá lugar hoy en la sala capitular del Ayuntamiento, según se nos informa, habrá de darse cuenta de dos instancias suscritas por buen número de vecinos y encaminadas, la una á protestar del elevado precio que han alcanzado los artículos de primera necesidad, carbón, cisco y leña y á solicitar su regularización mediante el establecimiento de una carbonería municipal.

Y la otra, á protestar de la falta de intensidad luminica de las lámparas del alumbrado eléctrico público, de los repetidos apagones y á solicitar la exacción de responsabilidades.

También tenemos entendido que se dará cuenta de una proposición del Concejal Sr. Pascual Calonge, solicitando el aumento de alumbrado en varias calles.

En la sesión celebrada el viernes anterior, se trató de los comisos verificados en 271 kilos de pan faltos de peso.

El Concejal Sr. Escudero hizo presente que en la visita que hubo de practicar había observado que era costumbre tolerar la existencia de una falta de 15 y 20 gramos por pieza de 500 gramos y que entendía que no debía ni podía consentirse, pues siendo el pan artículo de consumo, sujeto á peso, el municipio se hallaba en el caso de no consentir se diese al consumidor un gramo menos del debido.

Con tal motivo, nos consta que en la sesión de hoy explanará una moción á tal objeto.

El Concejal Sr. Urraca se mostró conforme con lo expuesto por el Sr. Escudero y lo mismo los Sres. Pascual Calonge y Sanz, que al propio tiempo hicieron presente la necesidad de hacer extensivas las visitas de inspección á todos los artículos de consumo inmediato.

El domingo tuvo lugar la sesión extraordinaria para el sorteo de los mozos del reemplazo actual.

Momentos antes de terminar se observó que no coincidían las bolas de los números con las de los nombres, suspendiéndose en aquél mismo momento el acto, lacrándose y precintándose las esferas, y por no ser caso previsto en la ley, se consultó inmediatamente por conducto del Gobernador civil al señor Ministro de la Gobernación respecto á lo que se debía hacer.

El incidente fué debido á que sin que nadie se diese cuenta se cayó fuera de una de las esferas una bola de las que contenían los números.

¿Que resolverá el Ministro?

Son varios los padres y mozos que piensan formular protestas y pedir la anulación del sorteo, en cuya idea coincidimos, pues si bien es cierto que hay algunos precedentes establecidos, no lo es menos que si la bola número 33, hubiese jugado suerte desde el principio hubieran sido otros los números obtenidos por los mozos.

#### LOS ASPIRANTES Á OFICIAL PERTENECIENTES

#### AL MINISTERIO DE HACIENDA

Si no se tratara de una clase tan modesta y al propio tiempo tan útil en las distintas dependencias de Hacienda, centrales y provinciales, no nos veríamos obligados á llamar la atención del señor Ministro de Hacienda respecto al estado de postergación en que estos funcionarios han quedado con la publicación del Real Decreto de 8 de Abril último publicado en la Gaceta del día 10 del mismo, haciéndonos eco de las justas quejas que á nosotros llegan.

El artículo 6.º del expresado Real Decreto, establece, que las vacantes de oficiales de quinta clase, se cubrirán en lo sucesivo, con los opositores aprobados, cuyos exámenes tendrán lugar en Madrid según el artículo 4.º después de publicarse el programa en la Gaceta, con tres meses de antelación.

Con esta disposición han quedado excluidos del ascenso á que tenían legítimo derecho, que adquirieron por las leyes

establecidas para este caso, pues por algo se les titula «aspirantes á oficial» y teniendo además en cuenta que con el pequeño sueldo que disfrutan no podrán disponer de los ahorros necesarios con que sufragar los gastos siempre crecidos que les ocasionaría el tener que presentarse á examen.

Esto aparte, que ya tiene importancia, el Sr. Ministro debía tener presente que muchos de estos funcionarios cuentan con veinte y más años de servicios en su empleo, que están huérfanos de toda protección en su carrera y que si han conservado sus destinos durante tan largos años, habrá sido por su honradez y laboriosidad, habida consideración que la mayoría de estos funcionarios, bien por causa de enfermedad, ausencia ú otros motivos, desempeñan hartamente los cargos intelectuales de los Negociados, que les están encomendados á los oficiales, á satisfacción de sus inmediatos jefes, debido á la práctica administrativa adquirida en tan largos años.

¿No podía el Sr. Ministro modificar el Real Decreto á que nos referimos y buscar un medio para que estos dignos aspirantes, cubrieran por lo menos la mitad de las vacantes de Oficiales de quinta clase que vayan ocurriendo, teniendo para ello en cuenta los años de servicio, sin perjuicio de pedir informe á los Jefes de las dependencias respecto á su aptitud y probidad, antes de conferirles los debidos ascensos?

Creemos que si estudiase con detención el asunto haría un acto de equidad y de justicia, atendiendo nuestras indicaciones y los justos derechos de estos modestísimos funcionarios, confiriéndoles lo que de hecho y derecho entendemos les es debido, que hartamente postergados se encuentran para que no protextemos de esa postergación y del favoritismo siempre imperante cuando se trata de hacer cumplir disposiciones que solo favorecen al que no está necesitado.

Tenemos entendido que en este mismo sentido y á primeros de Junio último, han elevado al Ministerio instancias colectivas los de varias provincias y por más que nada se haya resuelto, mucho deseáramos haga algo en bien de esta clase tan sufrida y desheredada, siempre con la esperanza de que en las altas esferas de la Administración se habrán de oír estos ecos, que son los de una clase desprovida de protección y hartamente necesitada de ayuda.

## EL CARNAVAL

Ha discurrido tristón, frío y lluvioso, con relativa desanimación y sin otras

máscaras dignas de mención que unos cuantos mamarrachos que hicieron las delicias de los chicos.

De la calle á los balcones y de éstos á la calle, muchas serpentinas y confetti entre pollos y pollas.

En los casinos de Numancia y La Amistad es donde se ha notado realmente la existencia del carnaval, durando los bailes hasta las cinco ó las seis de la madrugada.

Han llamado la atención algunas comparsas y máscaras. Entre unas y otras y en primer lugar la estudiantina formada por *estudiantes* y la estudiantina formada por señoritas tan bellas y distinguidas como lo son Isabel Molina, Cándida y Manuela Casado, Flora y Agustina Rubio, Consuelo y Emilia García, María Escamilla, Consuelo Rodríguez, Para Mingo y Cándida Sanz que dirigidas por el joven músico D. Tirso Mingo y el postulante Sr. Uceda, ejecutaron en ambos Casinos bonitas piezas musicales del total agrado del público.

Las Srtas. Camarero y Menchero, hicieron un bonito y curioso disfraz de periodistas.

Las Srtas. de García Zornoza, de González, Francés y Ceraín, que fueron objeto de admiración en sus disfraces de circasianas y las Srtas. Peigneux, de andaluza, y Laportilla de napolitana.

Entre las máscaras del sexo fuerte, solo llamó nuestra atención el disfraz del pintor Sr. Blasco, simulando un magnífico lagarto.

Más si las máscaras no fueron muchas, la animación fué grande y no menos grande la armonía que se vió en ambas sociedades.

Con lo cual se va viendo que el Carnaval está llamado á desaparecer de las calles para refugiarse en los salones, únicos puntos donde tiene verdadera acogida.

## QUESTIONES SOCIALES

### Canalla.

¿No les parece á nuestros lectores que son todos aquellos, que sobre ser unos cobardes, les falta valor para herir de frente, y en cambio lanzan el dicitario y la calumnia desde sitio donde no les puedan oír ni escuchar las víctimas de su lengua infame?

Así creemos que habrán de opinar nuestros lectores, cuando sepan que aun existen quienes, no sabiendo ser buenos caballeros, se permiten juzgar de las acciones públicas de los demás lanzando por su boca, en pos de su despecho y de su ira, calificativos que más hieren al que los pronuncia que á quien se dirigen.

¿Que hemos atacado?  
 ¡Nada haya más cierto!  
 ¿Que nuestra pluma causa heridas profundas, de difícil cicatrización?  
 ¡Ciertísimo!  
 Pero, ¿cuántas condenas hemos sufrido por injuria y por calumnia desde que publicamos el periódico?  
 ¡Ninguna!  
 ¿Cuántas veces hemos rectificado?  
 Una. Una sola en que por error de información hubimos de ser inexactos, y lo hicimos de buen grado.  
 ¿Por qué no se defienden, cual corresponde á aquéllos que se hallan limpios de toda mancha política y social?  
 ¿Por qué...?  
 Porque no pueden!  
 Esos seres son precisamente los que obligados á tascar el freno, lanzan el dictorio, apelan á la calumnia y á la difamación contra sus semejantes.  
 ¡Miserables!  
 Para esos, nuestro desprecio. Algún día pensamos haberlos tratado como hombres, en el terreno de los caballeros y cuando sin temor á ciertos compromisos hubiéramos podido exigirles ciertas cuentas atrasadas, de carácter puramente personal.  
 Hoy, lo confesamos ingenuamente, ni aún merecen que pensemos en ellos, porque nuestra dignidad no puede descender á cierto terreno.  
 A sus frases, oponemos nuestro absoluto desprecio.  
 He ahí nuestra respuesta.

## HORIZONTES POLÍTICOS

¿Qué ocurre?  
 ¿Qué pasa en la política española?  
 Ruidos precursores de tormenta se sienten en el ancho campo de la política y los de uno como los de otro bando, republicanos, monárquicos constitucionales y carlistas, presienten algo; pero no saben el qué.  
 En la conciencia pública se halla y aún agiganta la idea de que España se halla próxima á sufrir un periodo más ó menos grande de convulsiones, sin que nadie acierte á decir, si en esas convulsiones, si de esas revueltas presentidas, pero no definidas, estará la consolidación de una república, de una monarquía constitucional ó de una monarquía absolutista.  
 ¿Qué lo motiva?  
 La próxima realización de un suceso de grandísima trascendencia y no poca importancia.  
 Hasta aquí los políticos todos, á partir de la muerte del monarca Alfonso XII,

en cuyos momentos pudo temerse la realización de un importante hecho político, apenas si se han ocupado en otra cosa que en aumentar la división y la discordia de los partidos turnantes y de oposición.  
 Monárquicos, carlistas y republicanos, cual si obedeciesen á una consigna, parecían que habían entablado un pugilato.  
 Y en los momentos actuales, en vísperas de la terminación de una Regencia y de la coronación del joven monarca Alfonso XIII, allá vemos, u observamos, que los carlistas se unen; que se unen y consolidan las ideas republicanas, habiendo hecho desaparecer los calificativos y que únicamente fracasan las concentraciones, allí donde creemos fuesen más necesarias, en el campo monárquico.  
 ¿Es que se aproximan los momentos precursores de la desaparición de las monarquías en los viejos estados de la seneca Europa?  
 Falta orientación política, porque la confusión aumenta, y se hacen en extremo difusas las ideas, para poder dar con la solución del problema del porvenir.  
 Y es que realmente lo único que se ve con toda claridad es la oposición de dos ideas únicas en su clase y entre las que existe el más terrible antagonismo.  
 Estas ideas se encierran en dos palabras: monarquía y democracia.  
 Si los grandes hombres de Estado, si esos grandes genios de la política española saben hacer llegar al corazón del pueblo la convicción sobre la perfecta compatibilidad de esas palabras, no es difícil augurar que España será monárquica durante muchos años; pero si seguimos como hasta aquí, si de nuevo la división y desorganización política se acentúa y agranda en lo que se realizaría un mal muy grande político y social, pues para los grandes males es axiomático que tienen que usarse los grandes remedios, y entonces es cuando á nuestro juicio pudiera sobrevenir ese cambio radical en la organización política de España, que se presiente, pero que no se puede todavía definir.  
**ARTÍCULO NOTABLE**  
 Es el siguiente de Echegaray, que comenzamos á reproducir hoy y sobre el que llamamos la atención del lector.  
**IGUALDAD Y DESIGUALDAD**  
 Parece por el título, que vamos á escribir un artículo de matemáticas, porque la mayor parte de las leyes de esta ciencia, en igualdades y en desigualdades se escriben; y sin embargo no es así. En otras igualdades y desigualdades vamos

á ocuparnos, que, aunque allá en el fondo encierren principios matemáticos, porque estos principios en todas partes están, á otro orden de hechos ó de fenómenos hacen referencia.  
 Eliminada esta interpretación del título, queda otra, la que se refiere al orden político.  
 Una serie de siglos, y muy principalmente el siglo XIX, han luchado entre guerras y revoluciones, por algo que en el fondo á la igualdad ó á la desigualdad tiende; mejor dicho, tiende á la igualdad de todos los hombres.  
 Siempre, en efecto, la revolución ha pugnado por borrar desigualdades odiosas, siempre ha pugnado por la igualdad y este ha sido el lema de más de una república; pero tampoco es este el punto de vista que escogemos ó al menos el punto de vista principal, en el presente artículo.  
 Hoy mismo, en lo más hondo de las luchas sociales, que se preparan como materia explosiva del siglo XX, continúa el eterno conflicto entre la igualdad y la desigualdad.  
 Más aunque algo de lo que hemos de decir pueda aplicarse al problema social planteado á la moderna, no será este el objeto exclusivo de nuestro trabajo ó de nuestro estudio, si el nombre de estudio merecen unas cuantas observaciones escritas á vuela pluma.  
 Hemos de hablar de la igualdad y de la desigualdad en términos más generales, más abstractos, más desinteresados, por decirlo de este modo, que pudieran serlo, si del orden jurídico ó del orden social hubiésemos de tratar concretamente.  
 Pudiera alguien preguntarnos: ¿qué es preferible, la igualdad ó la desigualdad?  
 ¿La desigualdad no es siempre irritante y abusiva; no entraña privilegios odiosos?  
 ¿Y la igualdad, no es siempre noble y pura, tranquilizadora, pacífica y hasta humanitaria?  
 Y nosotros contestaremos sin vacilar y en términos generales, que más adelante concretaremos, que en la Naturaleza, y en la vida, en el arte, en todas las manifestaciones, ya de las energías espirituales, y hasta en los mismos conceptos matemáticos, sucede casi siempre lo contrario.  
 Este casi, nos permitirá establecer una excepción, la única, y en el fondo de las cosas más aparentes que real.  
 Digámoslo con cierta crudeza, porque conviene sacudir los nervios del lector siquiera para excitar su interés, y porque ciertas proposiciones paradójicas en la superficie, ocultan en su interior verdades fecundísimas.  
 Digámoslo de una vez: *la igualdad es la muerte.*  
*La desigualdad es la vida.*

Nada más igual que el caos.

Nada más desigual que la creación.

Y esto mismo ya se ha dicho bajo muchas formas, sólo que no se han empleado estas palabras: sistemas diferenciados y sistemas no diferenciados, la unidad y la variedad; y otras fórmulas por el estilo.

Pero nosotros, para más claridad, empleamos los términos más vulgares y decimos lo *igual* y lo *desigual*; *igualdades* y *desigualdades*.

Nuestra afirmación se comprueba con multitud de ejemplos; los hechos la demuestran, aunque acaso á priori pudiera demostrarse.

Presentemos, pues, ejemplos tomados en diferentes categorías de fenómenos.

*Toda fuerza en el orden material supone necesaria y fatalmente una desigualdad, un desnivel.*

La caída de agua de una catarata, es una potencia que puede representar muchos miles de caballos de vapor; pero la catarata supone un tajo en el terreno, un desnivel, una masa de agua en lo alto y esa masa precipitándose en espléndida curva, pintando el iris de las nubes en sus gotas y deshaciéndose en espuma.

Si no existiera la desigualdad del terreno, si se consiguiera la nivelación artificial, estando á nivel toda el agua su potencia habría desaparecido: con la nivelación la fuerza se anula.

Aquí la desigualdad de nivel engendra la fuerza; la igualdad es la impotencia, que en el orden de las fuerzas materiales es la muerte.

Si no hubiera desaijeles en la costra del globo, montañas elevadísimas, valles profundos, tajos y quebradas y por lo menos pendientes, el mundo sería una charca: terreno pantanoso bueno para surtir de miasmas á la atmósfera, no para mover artefactos, ni para proporcionar miles de caballos á la industria, como le proporciona la moderna dinamo, ni para venir en ayuda al trabajo humano y redimir en último caso, con la ayuda de otras fuerzas, al obrero.

Y aún en este mismo orden de ideas, el mar que parece la suprema nivelación y la igualdad infinita, no es ni lo uno ni lo otro, que nada hay ni más variable ni más desigual.

Quitadle al océano sus olas, sus espumas, sus tempestades, su evaporación constante, la constante afluencia de los ríos, sus poderosas corrientes, sus desigualdades profundas, el inmenso desequilibrio de sus mareas, el azotar constante de sus vientos, y los mares no serán mares, sino charcas también, más ó menos hondas, que no encerrarían al cabo de algún tiempo más que muerte y podredumbre.

La desigualdad, siempre la desigual-

dad; el desequilibrio; siempre el desequilibrio; es lo que hace vivir, por decirlo de este modo, y lo que da fuerza á las masas líquidas.

Pero no sólo la fuerza hidráulica se engendra por la desigualdad, sino todas las demás fuerzas de la Naturaleza; en todo hay, por decirlo en verdad, montañas altísimas y valles profundos y laderas quebradas, y algo que baja y cae de lo más alto á lo más bajo: regiones en cierto modo aristocráticas y regiones aparentemente humildes, y algo que va poderoso y turbulento de unas á otras.

Valga como segundo ejemplo el calórico.

El calórico es una fuerza inmensa, fecunda, prodigiosa, que ha llenado todo el siglo XIX en forma de máquina de vapor ó de locomotora.

*Pero el calor no es fuerza sino cuando hay diferencia de temperatura, es decir, cuando en una parte hay más calor y en otra menos calor, ó si se quiere mayor movimiento vibratorio frente á frente de otro menor movimiento de esta clase.*

(Se concluirá).

#### CONOCIMIENTOS UTILES

### UN COMPETIDOR DEL AZUCAR

No le bastaba al azúcar de caña la competencia que le hace la de remolacha, ni el uso de productos químicos como la sacarina; ahora viene un producto nuevo á competir con los dos azúcares.

El endulzador Porchere, que así se llama, tomando el nombre de su inventor, y que tiene el aspecto de un jarabe incoloro, soluble en todas las proporciones en el agua, el alcohol, el eter y de reacción neutra. Se vende en frascos de unos dos kilos, habiéndolos hasta de 20 gramos, fáciles de llevar en el bolsillo.

La principal virtud de este producto es una gran fuerza endulzadora, 125 veces mayor que la de azúcar; cuatro gramos equivalen á una libra de azúcar puro de remolacha ó caña. Así es que se debe emplear con cuentagotas, bastando una ó dos para endulzar una taza de café ó un vaso de agua. Admite la adición de esencias aromáticas, como la menta y la vainilla; cuestan un 50 por 100 menos que el azúcar ordinario, y sobre todas esas ventajas tiene la de ser completamente antiséptico.

Lo que nos dicen los periódicos franceses, de los que tomamos la noticia, es la composición química del nuevo producto, limitándose á asegurar que no debe confundirse con la sacarina, y citan testimonios facultativos en su favor.

## VARIA

El día 11, y en conmemoración de la fecha de la proclamación de la República, se reunieron á cenar buen número de republicanos en uno de los salones del café titulado *El Recreo*, iniciándose en los postres sentidos y elocuentes brindis, y cambiándose impresiones generales, respecto á la necesidad de reorganizar de nuevo el partido; nombrando una comisión formada por los señores Granados, Troullioud, Iñiguez y García Molina que serán los encargados de llevar á cabo lo acordado.

Con tal motivo parece ser que existe la idea de crear un Centro Republicano, dar conferencias semanales y aunarse todos bajo un solo nombre.

Entre los concurrentes sabemos de los señores Granados, Troullioud, Iñiguez, Gil Tejero, García Revuelto, Ruiz (F), Martial y (C) Novellas, Lapuente (C) García Molina, Lapuente (M) Pascual Calonge, Pascual (R) Díez y otros cuyos nombres sentimos no recordar.

El martes, y afortunadamente sin consecuencias, en momentos que se celebraban los bailes de máscaras en Numancia y La Amistad, se inició en este último círculo un pequeño incendio que fué seguidamente sofocado.

Lo celebramos.

Ha fallecido en la villa de Haro, nuestro compañero en la prensa el Director de *El Eco Riojano*, Sr. D. Alejandro Lacalle y García.

Acompañamos á su señora madre doña Victoria García, en el sentimiento causado por tan irreparable desgracia.

Se nos informa que se trata de crear en esta capital un periódico semanal de color republicano.

La prensa de hoy da la noticia de la combinación de Gobernadores, extensiva á buen número de provincias.

Hemos leído y releído y por parte alguna ha parecido el nombre de nuestra provincia.

Quedan, pues, desvirtuados los rumores, de que hacemos mención en otro artículo, pues D. Práxedes no ha tenido á bien por ahora acordarse de Soria.

## ÚLTIMA HORA

Ha sido declarado suspenso de empleo y sueldo, á virtud de oficio del Gobernador de fecha 13, el dignísimo señor Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Calixto Molina.

¿Tienen los Sres. Sagasta y ministro de la Gobernación conocimiento? La opinión pública que conoce la idoneidad y probidad de este funcionario, ha visto con desagrado esa medida.

La Región protesta, y ya que en este número por falta de espacio no puede extenderse, promete hacerlo en otro con buen número de detalles que han precedido á la adopción de esa resolución.